

Anuario de Investigaciones

Anuario de Investigaciones

ISSN: 0329-5885

anuario@psi.uba.ar

Universidad de Buenos Aires
Argentina

Greco, Nadia; Vega, Viviana

VARIABLES DEL IMPACTO PSÍQUICO DE LA MIGRACIÓN EN ADOLESCENTES, SU
EJEMPLIFICACIÓN A TRAVÉS DEL CASO DE DOS HERMANOS

Anuario de Investigaciones, vol. XXIII, 2016, pp. 325-330

Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369152696035>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

VARIABLES DEL IMPACTO PSÍQUICO DE LA MIGRACIÓN EN ADOLESCENTES, SU EJEMPLIFICACIÓN A TRAVÉS DEL CASO DE DOS HERMANOS

VARIABLES OF THE PSYCHIC IMPACT OF MIGRATION IN TEENS, YOUR ILLUSTRATION THROUGH THE CASE OF TWO BROTHERS

Greco, Nadia¹; Vega, Viviana²

RESUMEN

El presente trabajo intenta ilustrar diferentes modalidades a través de las cuales la migración impacta sobre el aparato psíquico, a través de la evaluación de las funciones yoicas y la evaluación del riesgo suicida.

Se parte de la hipótesis de que las migraciones pueden producir alteraciones en las Funciones de Realidad y aumentar el riesgo suicida y que la forma en que estos se ven afectados depende de la estructura psíquica y defensas propias de cada individuo.

Siguiendo los lineamientos metodológicos del estudio de caso se presenta un análisis de aspectos cuantitativos y cualitativos de los resultados obtenidos en los protocolos de dos hermanos adolescentes de 15 y 18 años de edad. Se administró el Psicodiagnóstico de Rorschach, aplicando a cada uno de los casos la Escala de Funciones Yoicas de Realidad y la Escala de Suicidio para Adultos.

Palabras clave:

Rorschach - Adolescentes - Migrados - Alteración psíquica - Riesgo suicida

ABSTRACT

This paper attempts to illustrate different modalities through which migration impacts on the psychic apparatus, through the evaluation of ego functions and evaluation of suicide risk.

It starts from the assumption that migration can alter reality functions and increase suicide risk and how these are affected depends on the psychic structure and characteristics of each individual defenses.

Following the guidelines of the single mode case, an analysis of quantitative and qualitative aspects of the results of two brothers adolescents aged 15 and 18 years of age is presented.

The Rorschach was administered by applying to each of the cases Ego Functions of Reality's Scale and Suicide Scale for Adults.

Key words:

Rorschach - Teenagers - Migrated - Psychic alteration - Suicide risk

¹Lic. y Prof. en Psicología. Especialista en Psicodiagnóstico de Rorschach. Becaria de investigación UBACyT. Miembro Adherente de la Asociación Argentina de Rorschach. E-mail: nadiagreco@hotmail.com

²Doctora en Psicología, UBA. Lic. en Psicología, UBA Lic. en Ciencias de la Educación, UBA. Directora de investigaciones UBACyT. Miembro Titular de la Asociación Argentina de Rorschach.

INTRODUCCION

Este trabajo se encuadra dentro del proyecto “*Efectos de la migración sobre las diferentes franjas etarias*” (UBACyT 20020100100009 2011-2014) y dentro de éste, del proyecto de investigación como becaria de investigación UBA-CyT, “*Constitución psíquica y riesgo suicida en adolescentes migrados*”.

Esta investigación tiene como objeto detectar posibles alteraciones de las funciones yoicas, y/o mayor riesgo suicida en dicha población, lo cual posibilitaría planificar futuras acciones preventivas lo que constituiría un importante aporte a la disciplina psicológica.

OBJETIVOS

- Evaluar las Funciones Yoicas de Realidad en dos casos de adolescentes migrados, de 15 y 18 años de edad.
- Detectar el riesgo autodestructivo en los casos mencionados.
- Evaluar las defensas prevalentes y secundarias de cada caso.
- Comparar los resultados obtenidos en ambos casos.

METODOLOGÍA

Se presentan dos casos. Se tratan de dos hermanos adolescentes, migrados de República Dominicana, de dieciocho y quince años de edad al momento de ser evaluados, que viven en la zona del Gran Buenos Aires y que actualmente cumplen su escolaridad secundaria, cursando tercer y sexto año respectivamente.

A ambos sujetos se les administró en forma individual el test de Rorschach. Los criterios para la administración, clasificación y análisis de dicha técnica siguieron los lineamientos establecidos por la Escuela Argentina de Psicodiagnóstico de Rorschach. Se analizaron los datos siguientes:

- Número de Respuestas Principales y Adicionales.
- Resultados de las fórmulas de F% y F% ext
- Sus Localizaciones
- Los Determinantes o estímulos de las láminas que se tomaron en cuenta.
- Los Contenidos
- Primera Fórmula Vivencial, Segunda Fórmula Vivencial y Proporción Color.
- Fenómenos Especiales.
- Índice de Conflicto.
- En relación a las respuestas adicionales se tuvieron en cuenta los Fenómenos Especiales (elementos cualitativos poco cuantificables) vinculados a las Funciones Yoicas de Realidad.

Asimismo, se aplicó a cada protocolo las escalas E.S.P.A. y E.F.Y.R.

La Escala de Potencial Suicida para Adultos (ESPA) es una escala diseñada a partir de protocolos Rorschach de sujetos que habían cometido suicidio. Consta de 44 a indicadores Rorschach los cuales permiten evaluar el potencial de riesgo suicida. Esta escala ha demostrado ser una herramienta eficaz al momento de evaluar riesgo

autodestructivo, observándose una alta correlación con pruebas objetivas que también lo miden (como el MAST) (Passalacqua, 1997). En la E.S.P.A para adultos, se consideran la aparición de los indicadores y en qué frecuencia surgió en cada uno de los casos. De acuerdo a las investigaciones, se obtuvo una media de adultos con potencial suicida de 20 signos con un desvío standard de 4,09, lo cual lleva a considerar peligroso lo que oscila entre 16 y 24 signos. En el año 2001 en el marco de la investigación “Evaluación con Rorschach del Potencial Suicida y las Funciones de Realidad en Niños y Adolescentes con y sin Psicoterapia” (UBACYT 2001-2003 P055), se estableció la media propia para los adolescentes en 13,45 con un desvío estándar del 4,49.

La Escala de Funciones Yoicas de Realidad (E.F.Y.R.) (Passalacqua 2004) fue construida también en el marco de la investigación anteriormente mencionada. La Escala de Funciones de Realidad (EFYR) (Passalacqua et al, 2004) permite realizar caracterizaciones psicopatológicas a partir de signos Rorschach relacionados con estas funciones, como así también evaluar cambio psíquico. Esta escala se compone de tres sub-escalas: Prueba de Realidad; Adaptación a la Realidad; y Juicio de Realidad. La Escala EFYR tiene 10 puntos como valor máximo en su totalidad lo que indica un “desempeño ideal” de las Funciones Yoicas de Realidad. Como ya fuera indicado a la vez se subdivide en tres sub-escalas: Prueba de Realidad, Adaptación a la Realidad y Juicio de Realidad. Para la elaboración de la escala se asignó puntajes a los signos Rorschach que evalúan esas funciones de acuerdo a las definiciones que de ellas se hacen desde el Psicoanálisis y a la importancia relativa de cada una en el desarrollo del psiquismo. De esta manera, se adjudicaron como puntajes máximos 5 puntos a la primera sub-escala; 2 puntos para la segunda y 3 puntos para la última respectivamente (Passalacqua, 2005).

Presentación de los casos:

Se trata de dos hermanos de 18 y 15 años mujer y varón respectivamente, quienes migran a Argentina con su madre en el año 2001, desde República Dominicana. Sus padres se separaron en buenos términos en el año 2000.

Ese mismo año, su madre conoce a su actual esposo, Roberto (argentino) y deciden mudarse a este país. Roberto es ingeniero electromecánico, cuando se mudan a Argentina, éste tenía una PYME, y contaba con un buen pasar económico. Algunos años después la empresa quiebra a causa de deudas, provocadas por su adicción al juego. El nivel económico de la familia decayó y hasta el día de hoy no lograron reponerse. Actualmente trabaja en forma autónoma, prestando asesoramiento a pequeñas empresas y continúa siendo adicto al juego. Ambos adolescentes tienen una relación muy cercana con él y lo consideran su padre.

La madre, se dedica a realizar pinturas y manualidades que vende en ferias de artesanos. Desde que quebró la empresa de su marido, desarrolló una adicción al alcohol. Ambos hermanos se hayan cursando la escuela secun-

daria en una institución privada con subsidio del estado. El padre de los chicos cuenta con un muy buen pasar económico en su país, sin embargo, no aporta para su manutención. Eventualmente ambos viajan a República Dominicana a visitar a su padre y a sus tíos y primos paternos, allí siempre son bien recibidos, refieren que le dan todos los gustos y que les gusta mucho estar con sus primos, pero que siempre quieren volver a Argentina.

RESULTADOS

Caso Ileana

Gráfico 1 Fórmulas

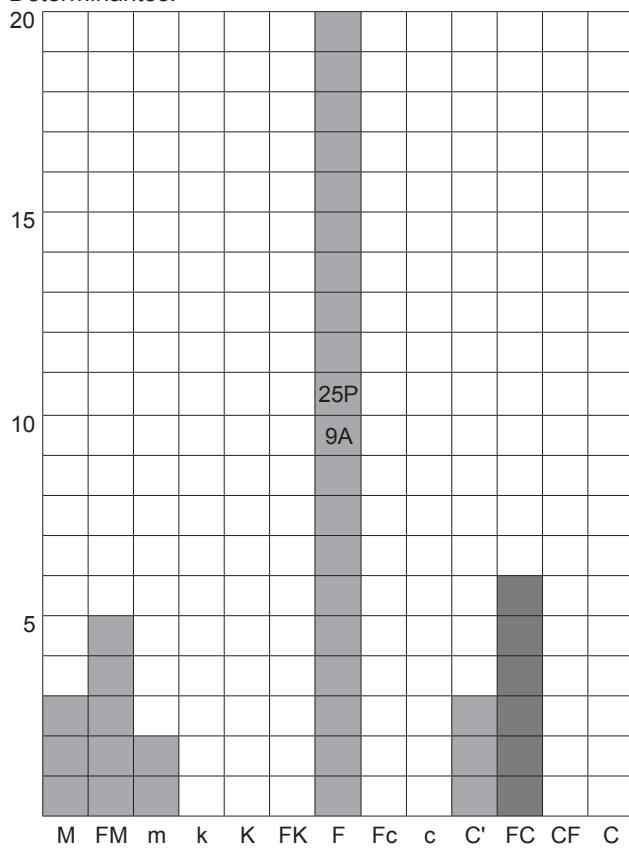
R: 35	M/C: 3/3*
Adic: 9	FM+m/c+C'+K+k: 5/3**
W/M: 4/3	Prop.C: 43***
F%: 66%	H+A/Hd+Ad: 21,5/5,5
F% ext: 100%	A%: 63%
F%+: 94%	% Vit: 91 %
F%+ ext: 90%	% Pert: 0%
Ma/Mp: 3/1	% Amort: 9%
%Sin: 6%	*F. ambigual
P%: 17%	**F. introversiva y dilatada
O%: 3%	***F. extratensiva

Gráfico 2

FENÓMENOS ESPECIALES	
Evidencia	I
Diminutivo	I 2, II 2, V
Fusión figura-fondo	I
Manchas	I
E.Q.e.	III
Movimiento klein	I, IV
Respuesta de par	II, III, VII
Gesticulación	II, IV
Contaminación atenuada	III, IV
Respuesta "o"	III, IV
Movimientos alternativos	III
Shock al gris	IV, VI
Combinación confabulatoria	III
Rta. De posición	VII
Respuesta de defecto	VI
Involucración	IX

Gráfico 3

Determinantes:



Caso Juan

Gráfico 4 Fórmulas:

R: 30	M/C: 5/0*
Adic: 16	FM+m/c+C'+K+k: 0/4**
W/M: 3/4	Prop.C: 45***
F%: 81%	H+A/Hd+Ad:
F%ext: 100%	A%: 63%
F%+: 87%	%Vit: 91 %
F%+ext: 72%	%Pert: 0%
Ma/Mp: 2/3	%Amort: 9%
%Sin: 0%	*F. introversiva
P%: 10%	**F. extratensiva
O%: 10%	***F. extratensiva

Gráfico 5

FENÓMENOS ESPECIALES	
Lien	I, II
Respuesta de par	I, II, III, IX
Respuesta de defecto	II, VI
Valorización	II
Negación de color	III
Mor	III, VI
Respuesta olvidada	IV, VI
Flor en lámina negra	IV, VI
Acción padecida	VI
Alteración amnésica	IV, VIII y X
Shock al gris	IV, VI
Fusión figura-fondo	VII
Shock kinestésico	VIII
Evidencia	V
Crítica de objeto	X
Shock al color	VIII, X

Gráfico 6

Determinantes:

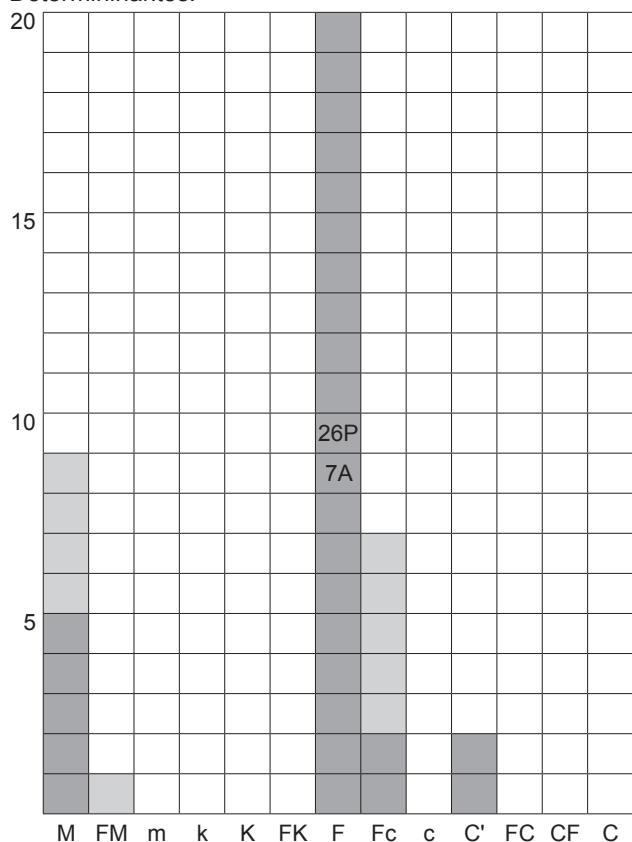
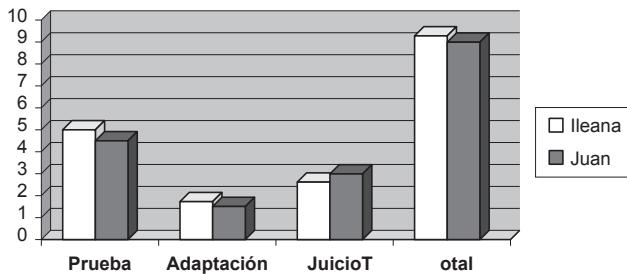


Gráfico 7

EFYR



En el **caso Ileana** la Escala de Funciones Yoicas de Realidad alcanza un valor de 9,3 puntos de un total de 10. En esta Escala se analizan tres variables: Prueba de Realidad, Adaptación a la Realidad y Juicio de Realidad. En cuanto a la Prueba de Realidad, tanto la calidad formal de las respuestas formales, que son aquéllas dadas exclusivamente por la forma (F+%), como la calidad formal, pero de todas las respuestas (el F+% extendido), se encuentran dentro de los parámetros esperables. Esto indica que dicha función se encuentra conservada, y que el sujeto es capaz de disociarse operativamente cuando es necesario, haciendo a un lado las emociones. También significa que es capaz de discriminar los estímulos provenientes del exterior de los del interior y de integrar emociones, fantasías y pensamientos simultáneamente sin sufrir alteraciones en la percepción. No aparecen, Fenómenos Especiales que se asocie a una inadecuación de la Prueba de Realidad (Contaminaciones, pérdida de la conciencia de interpretación).

En la Adaptación a la Realidad, el Índice de Realidad (puntaje que en Rorschach se obtiene con las respuestas más clichés) se encuentra también dentro de lo esperable, señalando un adecuado ajuste a la realidad. En cambio, el ítem Popular % se encuentra debajo de lo esperable, lo que da cuenta de las dificultades que se le presentan para pensar "de acuerdo con el grupo al que pertenece" y está asociado con fallas en el sentido común y el debido ajuste a la realidad. La Proporción Color se encuentra dentro de lo esperable, lo cual indicaría una adecuada tramitación de los estímulos afectivos provenientes del exterior. El Detalle % también se encuentra dentro de los parámetros esperados, denotando cierta capacidad de analizar lo obvio, capacidad de contacto social, sentido común e inteligencia de tipo concreta. El Animal % está levemente aumentado, señalando un pensamiento algo rígido.

En el Juicio de Realidad, aparecen los fenómenos especiales de Combinación Confabulatoria y Respuesta de posición, alterándolo levemente. Presenta en algunas ocasiones, fallas del pensamiento lógico en cuanto al establecimiento inadecuado de relaciones y de la integración, con posibilidad de reemplazar el pensamiento por conductas actuadoras.

En el **caso Juan**, la E.F.Y.R. alcanza un valor de 9 puntos, sobre un puntaje máximo de 10. En la Prueba de Realidad la F+ se encuentra dentro de lo esperable pero la F+ extendida se encuentra disminuida, indicando que se trata de alguien capaz de mantener un buen control lógico y equilibrio cuando disocia los afectos; pero cuando intervienen otros factores disminuye el control y el rendimiento; puede llegar a alterar la realidad o a apartarse de ella. No aparecen Fenómenos Especiales asociados a una alteración de la Prueba de Realidad.

En la Adaptación a la Realidad, el Índice de Realidad se encuentra disminuido, lo que pone de relieve cierto grado de inadecuación a la realidad. El Popular % se encuentra también disminuido lo que indicaría que el sujeto no puede o no quiere pensar en común con otras personas, denotaría dificultades para compartir formas de percibir y de pensar en común y de adaptación a medio social. En cambio la Proporción Color se haya aumentada, lo que puede señalar una tendencia a quedar atrapado en los estímulos de tipo afectivo. Teniendo en cuenta que el aumento no se da en base a respuestas de color (ausencia del determinante color en todo el protocolo), podemos inferir que es receptivo a los estímulos del exterior pero con poca posibilidad de expresar aquello que le impresiona lo que pondría en evidencia que se está en presencia de una persona más bien triste, objetiva, que toma distancia (F% 81, F% ext 100) pero muy sensible a los estímulos del exterior. El Animal % (respuestas de Animales, contenido frecuente en esta técnica) también está marcadamente elevado, dando cuenta de un pensamiento fijo, pobre, debido a rigidez en sus defensas.

No aparecen Fenómenos Especiales asociados a un inadecuado Juicio de Realidad.

Puede observarse, siguiendo el gráfico, que si bien en ambos casos se encuentran disminuidas dos de las tres funciones de Realidad (Adaptación y Juicio en Ileana y Prueba y Adaptación en Juan), coinciden en la disminución de la Adaptación a la realidad propio de los adolescentes migrados. En el Caso Ileana el puntaje total de la Escala, se encuentra por sobre los valores del Caso Juan. No obstante ambos se encuentran dentro de los parámetros esperables de la Neurosis, siendo la defensa prevalente la represión primaria.

Respecto a las defensas subsidiarias podemos inferir que ambos utilizan el mecanismo de la disociación (columna de F aumentada) pero en el caso de Ileana ésta le es operativa (F%+ y F%+ ext dentro de lo esperable) mientras que en el caso de Juan no, ya que la defensa falla, generando cierta disminución en el Juicio de Realidad tal como se mencionara anteriormente.

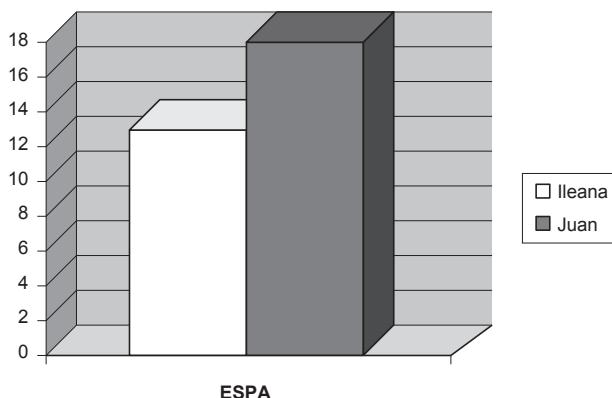
En el Caso Ileana podemos ver que otras de las defensas subsidiarias utilizadas son el desplazamiento y la proyección (FM aumentado y mayor que M, A% aumentado, presencia de (H), la proyección se infiere de la m, más regresiva que FM).

En el Caso Juan la defensa subsidiaria más utilizada es la represión secundaria. (Ausencia total de respuestas de color, Shock kinestésico, Shock al color, Shock al gris, FE de Alteración Amnésica, Respuestas olvidadas, F% au-

mentado, ausencia de FM.)

Gráfico 8

ESPA



En el **caso Ileana** el puntaje de la Escala de Potencial Suicida para Adultos es de 12. Este valor se encuentra por fuera de los parámetros que indicarían riesgo autodestructivo. (para adolescentes la $\bar{X}=13$), En el **caso Juan**, el valor es de 18 superior al de Ileana e incluso superior a la media de adolescentes y cercano a la media de suicidados adultos que es de 20, con un desvío standard de 4,09 (Passalacqua, 1997), lo cual lleva a considerar peligroso lo que oscila entre 16 y 24 signos desvío estándar de 4, lo que hace urgente su atención.

Podría pensarse que Juan es un ejemplo de la delicada situación de los adolescentes migrados, ya que a los duelos propios de esta etapa evolutiva, se le suma una doble crisis de identidad: la propia de cualquier adolescente y la derivada por la migración y los nuevos duelos que se le imponen. En el recorrido de la elaboración de los duelos, el grupo de amigos, el grupo social, empieza a alzarse como elemento clave en el proceso de diferenciación, proporcionando cobijo, identidad social y de pertenencia. El grupo de iguales proporciona reconocimiento social diferente a la familia y un marco afectivo distinto, es la transición necesaria en el mundo externo para lograr la individuación adulta. Todo esto puede verse complicado en la inmigración por las actitudes de rechazo (de la sociedad de acogida, del propio entorno cultural y del adolescente hacia ambos), la marginación y/o automarginación y los sentimientos de confusión, a causa de tener que elegir entre una única, ninguna o doble pertenencia. Esto se ve objetivado en ambos casos en las dificultades en relación a la Adaptación a la Realidad.

En el caso de Juan, ya es muy significativa la ausencia del determinante color, que apunta a una restricción de los afectos, con la posibilidad de actuaciones impulsivas, totalmente disociadas del resto de la personalidad. También puede verificarse la "Constelación del niño quemado" (cuando el color acromático supera por dos al color cromático) que remite según Passalacqua "a personas que han pasado por una experiencia traumática y no responden al mundo externo por miedo a ser defraudados y a fracasar,

que tienen un sentimiento de soledad, abandono, dudas sobre su capacidad para enfrentar problemas, falta de confianza en sí mismo y miedo al compromiso afectivo, lo que origina una actitud cautelosa y tímida. Son sensibles, se distancian y huyen de los estímulos violentos, de los colores vivos o excitantes venidos del afuera. Hacen así una retirada dolorosa" (Passalacqua et al, 2011, p 116). Cabe recordar que Juan migró siendo muy pequeño, la migración supone un sufrimiento tanto del psiquismo y como del cuerpo, que tiene consecuencias devastadoras cuando no fue tramitado, lo que lleva a considerarlo como un verdadero trauma migratorio. Asimismo, en el interior de su hogar, su madre estaba atravesando su propio duelo migratorio y envuelta en sus propios esfuerzos adaptativos, por lo que no estaba accesible como fuente de apoyo y de sostén, tan necesarios en los primeros años de vida. Según los hermanos Grinberg (1980), la migración en los niños plantea problemas más complejos que los que se presentan en los adultos, dado que a todas las variables previas que modifican las condiciones, efectos y evolución del proceso migratorio en cualquier persona, se agregan las inherentes a la edad y al estadio evolutivo del niño. Hay personas, que habiendo realizado migraciones cuando eran bebés, manifiestan las consecuencias de esa situación durante toda su vida (León y Rebeca Grinberg, 1980).

CONCLUSIÓN:

Los valores de la Escala E.F.Y.R de ambos casos se hallan levemente disminuidos respecto de lo normativo. Siendo el factor común la disminución de la Adaptación a la Realidad. Mientras que en el caso Ileana hayamos también disminuido el Juicio de Realidad, en el Caso Juan se encuentra disminuida la Prueba de Realidad.

Ambos sujetos migraron siendo niños pequeños y ahora se encuentran en la adolescencia. Estos niños se vieron expuestos durante todos estos años a actitudes de rechazo y burla de parte de sus compañeros, en una etapa de formación, que podrían dificultar la adquisición de una identidad sólida y estable.

Así también, podría conjeturarse, que existe un conflicto que consiste en que, por un lado, ellos viven en la sociedad de acogida de su madre desde muy temprana edad, han adquirido ampliamente la nueva cultura asistiendo a la escuela y por otro lado han tenido la influencia de su madre y familia dominicana, que buscan que asimile las costumbres de su país de origen, de esta manera se encuentran entre dos culturas diferentes, dificultándole construir un Yo soy. Cada uno ha elaborado (y continúa elaborando) los duelos de la adolescencia y el duelo migratorio de una forma diferente, construyendo su propia realidad psíquica y su identidad, a pesar de haber vivido la misma migración.

Los valores de la Escala E.S.P.A. del Caso Juan se encuentra muy por encima de la media de adolescentes, siendo un caso de riesgo por su potencial autodestructivo, más aún si sumamos su dificultad para expresar los afectos y el riesgo del *acting out* presente en el caso.

Según las estadísticas actuales, el suicidio es la segunda causa de muerte entre los adolescentes, siendo la franja

etaria con mayor índice de suicidio en nuestro país. Podríamos pensar que dada la particular constelación de duelos a la que se ve expuesto el adolescente migrado, podría constituirlo en una población de mayor riesgo suicida.

BIBLIOGRAFIA

- Adrados, Isabel: "Tendencias autodestructivas y suicidio", en *Psicodiagnóstico de Rorschach y otras técnicas proyectivas*, Vol. 20, Nº 1, pp. 13-24, 1999.
- Ministerio de Salud Presidencia de la Nación. Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Mental y Adicciones. (2011) Perfil Epidemiológico del suicidio en Argentina. Algunas aproximaciones.
- Navarro Barrios, Juan Carlos y Rodríguez González, William: "Depresión y ansiedad en inmigrantes: un estudio exploratorio en Granada (España)", en *Investigación en salud*, Vol. 5, Nº 3, pp. 173-176, Diciembre 2003.
- Passalacqua, Alicia M y colaboradores: *El psicodiagnóstico de Rorschach, sistematizaciones y nuevos aportes*, 6º edición, ediciones Kex.
- Passalacqua, Alicia M y Gravenhorst, M.: (2005) Los fenómenos especiales en *Rorschach*, 5º edición aumentada, JVE ediciones, Buenos Aires, Argentina.
- Passalacqua, Alicia M: (1994) "Las funciones de realidad y su evaluación en el Rorschach", en la Revista *Psico-Logos* de la escuela de psicología de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Passalacqua, A. y otros (1997) "Investigación sobre Suicidio y Rorschach". Revista del Instituto de Investigaciones, Año 2, N 1, de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, Págs. 73-87.
- Passalacqua, Alicia M: (2002) "Investigación sobre suicidio y Rorschach (en colaboración)", publicado en la *Revista del Instituto de Investigaciones*, Año 2, Nº 1, de la Facultad de Psicología de la U.B.A.
- Passalacqua, A. y otros (2003) "Transformaciones de las funciones de realidad evaluadas con Rorschach en niños y adolescentes a partir de la psicoterapia" Revista de la Asociación Latinoamericana de Rorschach Nº 7, Págs. 53-71.
- Passalacqua, A. y otros (2004). "Construcción de una escala para evaluar las funciones de realidad". Memorias de las XI Jornadas de Investigación: Psicología, sociedad y cultura. Tomo II. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Págs. 296 a 298.
- Quiroga, Susana y Cryan, Glenda: "Adolescentes con conducta antisocial y autodestructiva: estudio epidemiológico y nuevas técnicas terapéuticas", *Anuario de Investigación, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires*, Vol.12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2005.
- Quiroga, S. (1999) El duelo y los procesos identificatorios en la adolescencia media y Duelo, desasimiento y pasaje a vínculos fraternos. En Quiroga, S. *Adolescencia: del goce orgánico al hallazgo de objeto*, (pp. 187-214) Buenos Aires: Eudeba.
- Seidmann, S. (1990). Migración y cambio: la búsqueda de una identidad. Oficina de publicaciones de la Facultad de Psicología de la UBA.
- Simonotto T., Menestrina, N. (2005) Escala de Potencial Suicida para Adultos (ESPA) en niños y adolescentes. *Presentada en el Simposio del 30 Congreso Interamericano de Psicología, Buenos Aires, Junio de 2005*.
- Sluzki, C. (1986). Disrupción de la red y reconstrucción de la red en el proceso de la migración. *Sistemas familiares*, 2, (1), 21-26.

Fecha de recepción: 31 de mayo de 2016

Fecha de aceptación: 6 de julio de 2016